

Introducción

El Sistema Educativo

El marco Legislativo en el que se inscribe el sistema educativo español tiene como normas básicas la Constitución Española de 1978, la Ley Orgánica 8/1985 Reguladora del Derecho a la Educación (L.O.D.E), la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (L.O.E.) y la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007.

Sobre la base de estas disposiciones el sistema educativo se estructura en cinco niveles y otros tipos de modalidades de enseñanza. Los distintos niveles educativos son los siguientes:

- Enseñanzas de Régimen General

- . Educación Infantil
- . Educación Primaria
- . Educación Secundaria Obligatoria
- . Bachillerato
- . Formación Profesional de Grado Medio
- . Formación Profesional de Grado Superior
- . Enseñanza Universitaria
- . Educación Especial

- Enseñanzas de Régimen Especial

- . Enseñanzas Artísticas
- . Enseñanzas de Idiomas
- . Enseñanzas Deportivas

- Educación de las Personas Adultas

A. Enseñanzas de Régimen General

I EDUCACIÓN INFANTIL

Dentro de este nivel de carácter voluntario se imparte la Educación Infantil regulada por la LOE que se estructura en dos ciclos, el primero hasta los 3 años y el segundo desde los 3 hasta los 6 años.

II EDUCACIÓN PRIMARIA

Comprende seis cursos académicos, agrupados en tres ciclos de dos cursos

cada uno y abarca desde los seis a los doce años de edad.

III EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

III.1 Educación Secundaria Obligatoria

Completa la enseñanza básica y abarca cuatro cursos académicos, entre los doce y dieciséis años de edad. Consta de dos ciclos de dos cursos cada uno. Al finalizar los estudios, conseguidos los objetivos, se obtiene el título de Graduado en Educación Secundaria que faculta para acceder al Bachillerato y a los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional y Artes Plásticas. En caso contrario el alumno recibe una acreditación en la que constan los años cursados y las calificaciones obtenidas.

III.2 Bachillerato

Comprende dos cursos académicos, cursándose normalmente entre los dieciséis y dieciocho años.

Se accede a los estudios de Bachillerato con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Al finalizar satisfactoriamente los estudios se obtiene el título de Bachiller que capacita para acceder a la Formación Profesional de grado superior, a los estudios universitarios tras la superación de una prueba de acceso y a los grados y estudios superiores de EE. Artísticas.

III.3 Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional

Se accede a estos estudios con el título de Graduado en Educación Secundaria o superando una prueba regulada por las Administraciones educativas. Al finalizar los estudios se obtiene el título de Técnico de la correspondiente profesión con el cual se puede acceder al Bachillerato.

IV FORMACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR

IV.1 Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional

Se accede desde la Formación Profesional de Grado Medio, o con el título de Bachiller o a través de una prueba regulada por las Administraciones educativas. El alumnado que supera esta enseñanza obtiene el título de Técnico Superior de la correspondiente profesión. Con este título se puede acceder directamente, sin prueba de acceso, a determinadas enseñanzas universitarias relacionadas con los estudios de Formación Profesional cursados.

V EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Se accede a ella tras superar el bachillerato y/o las pruebas de acceso realizadas por las propias universidades, o habiendo superado los ciclos formativos de grado superior o las pruebas para mayores de veinticinco o de cuarenta y cinco años.

Se imparten en los siguientes centros educativos: Escuelas Universitarias, Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

Los alumnos que deseen acceder a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Escuelas Universitarias deberán superar, una vez obtenida evaluación positiva en el bachillerato, unas pruebas de aptitud dictadas por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Educación.

Estas Pruebas de Acceso a la Universidad (P.A.U) tienen como finalidad, además de evaluar la madurez del alumno, la valoración de los conocimientos específicos que puedan servir como criterio objetivo para cursar determinados estudios universitarios.

A partir del año 2.010 se realiza la nueva Prueba de Acceso a la Universidad. Se compone de una fase general obligatoria y otra específica voluntaria con la que se puede subir nota

La Enseñanza Universitaria, antes de la Ley Orgánica 4/2007 y hasta el año 2.015, se estructura en tres ciclos:

- *Enseñanza Universitaria de 1^{er} ciclo, con una duración de tres años (mínimo de 180 créditos).*

Al finalizar se obtiene el título de Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Diplomado. Acabados estos estudios se puede acceder al 2^o ciclo de otros estudios directamente o tras cursar algunas asignaturas complementarias.

- *Enseñanza Universitaria de 1^{er} y 2^o ciclo, con una duración de 4, 5 ó 6 años (mínimo de 300 créditos).*

El 1^{er} ciclo tiene una duración de 2 ó 3 años, al igual que el 2^o ciclo.

- *Enseñanza Universitaria de sólo 2^o ciclo, de dos años de duración (mínimo de 120 créditos).*

Quienes terminan los estudios de primer y segundo ciclo o de sólo segundo ciclo obtienen el título de Arquitecto, Ingeniero o Licenciado.

- *Enseñanza Universitaria de tercer ciclo. Los estudios de doctorado tienen dos años de duración.*

La superación del tercer ciclo, con la previa redacción y aprobación de una tesis, da derecho al título de Doctor. Se accede a estos estudios tras obtener el título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

Con la Ley Orgánica 4/2007, la Enseñanza Universitaria se estructura en tres ciclos:

- *Grado (240 créditos europeos que pueden ser ampliados)*

Adscrito a una rama de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura). Lo propone la universidad y debe ser homologado por el Consejo de Universidades tras la aprobación de la Comunidad Autónoma.

Al finalizar el plan de estudios se obtiene el título de Graduado.

-Máster (entre 60 y 120 créditos europeos)

Para acceder a estos estudios se ha de estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

Al finalizar el plan de estudios se obtiene el título de Máster Universitario.

-Doctorado

El Programa de Doctorado está formado por un periodo de formación y un periodo de investigación organizado.

Se accede al periodo de formación con las mismas condiciones que para el acceso al Máster.

Al periodo de investigación se accede teniendo un título oficial de Máster Universitario u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, habiendo superado 60 créditos de algún Máster Universitario o teniendo un título de Graduado cuya duración sea al menos de 300 créditos.

Tras la elaboración y aprobación de la tesis doctoral se obtiene el título de Doctor.

B. Enseñanzas de Régimen Especial

Son enseñanzas de régimen especial las siguientes: Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas.

I ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Las enseñanzas artísticas son el conjunto de enseñanzas del sistema educativo que tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, de la danza y de las artes plásticas, el diseño y la conservación de bienes culturales.

Son enseñanzas artísticas:

1.1 Las enseñanzas elementales de música y de danza

Reguladas por las Administraciones educativas, al finalizar se recibe el correspondiente certificado.

1.2 Las enseñanzas artísticas profesionales

Tienen esta condición las enseñanzas profesionales de música y danza, así como los grados medio y superior de artes plásticas y diseño.

Organizadas en 6 cursos, se accede a ellas tras superar una prueba específica. Superados los estudios se obtiene el título profesional correspondiente.

1.3 Las enseñanzas artísticas superiores

Tienen esta condición los estudios superiores de música y de danza, las enseñanzas de arte dramático, las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales, los estudios superiores de diseño y los estudios superiores de artes plásticas, entre los que se incluyen los estudios superiores de cerámica y los estudios superiores del vidrio.

Se estructuran académicamente en tres niveles:

- *Grado*

Para acceder al grado habrá que superar una prueba específica además de poseer el título de Bachiller, haber superado las pruebas de acceso para mayores de 25 ó de 45 años o algún otro requisito establecido por las Administraciones educativas. Al finalizar se obtiene el título de graduado o graduada en la enseñanza y especialidad correspondientes

- *Máster*

Para acceder este nivel hay que estar en posesión de un título oficial de graduado o graduada de enseñanzas artísticas, de un título oficial de graduado o graduada o su equivalente expedido por una institución del EEES.

- *Doctorado*

II IDIOMAS

Estas enseñanzas se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas. Para acceder a ellas se precisa tener dieciséis años cumplidos o ser mayor de catorce en el caso de elegir un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria. Estas enseñanzas se estructuran en los niveles Básico, Intermedio y Avanzado, al finalizar cada uno de ellos se expedirá el certificado oficial acreditativo correspondiente.

III ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Se estructuran en grado medio y grado superior. Se accede al grado medio con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente además de superar una prueba de carácter específico. Al finalizar este grado se obtiene el título de Técnico deportivo de la modalidad cursada. Para acceder al grado superior, además de superar una prueba de carácter específico, habrá que estar en posesión del título de Bachiller, del título de Técnico deportivo de la modalidad correspondiente o superar una prueba de madurez. Al término de este grado se obtiene el título de Técnico Deportivo Superior y permite el acceso a determinados estudios universitarios.

Objetivos

El objetivo fundamental de esta publicación consiste en el conocimiento de las características más relevantes del alumnado, profesorado y centros, que permita obtener

una visión general del alcance y volumen de la Enseñanza de Nivel Superior en España, que comprende la Educación Universitaria y Otras Enseñanzas Superiores equivalentes a Universitarias.

Asimismo, dicha información servirá de base para la cumplimentación de los cuestionarios de los organismos internacionales. A fin de facilitar la comparabilidad internacional se han ajustado los distintos conceptos a las definiciones internacionales siempre que ha sido posible.

Metodología

I UNIDADES DE ANÁLISIS

Son los centros educativos donde se imparten las Enseñanzas Superiores. En el caso de las Universidades, son aquéllas en las cuales se imparten estudios oficiales y se expiden los correspondientes títulos.

II ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA

. *Poblacional*: se extiende a todos los centros cualquiera que sea su titularidad y clase.

. *Territorial*: comprende todo el territorio Nacional.

. *Temporal*: el período de referencia es anual, y todos los datos corresponden al curso académico.

Respecto al capítulo dedicado a las Pruebas de Acceso a la Universidad, la información que se presenta corresponde a las pruebas realizadas en la convocatoria del año natural que corresponde al curso académico.

III RELACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Como datos de identificación del centro se recogen los siguientes: denominación, dependencia (pública, privada o de otros

entes públicos), su dirección postal y la Universidad a la cual pertenece.

a. Clase de centro

Los centros que se consideran son:

- *Facultades Universitarias:* en estos centros se cursan los tres ciclos universitarios. Los alumnos que superen el primer y segundo ciclo obtienen el título de Licenciado pudiendo acceder al tercer ciclo, cuya superación, previa evaluación positiva de la Tesis Doctoral, confiere el título de Doctor.

- *Escuelas Técnicas Superiores:* en ellas se cursan los tres ciclos. Tras la superación de los dos primeros ciclos se obtiene el título de Arquitecto o Ingeniero. Los alumnos que realicen el tercer ciclo obtienen el título de Doctor, tras la evaluación positiva de una Tesis Doctoral.

- *Escuelas Universitarias y Escuelas Universitarias Técnicas:* en ellas se cursan estudios de primer ciclo. La superación del mismo otorga el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

b. Titularidad del centro

Los centros pueden ser públicos o privados según dependan de un órgano público (estatal o Comunidad Autónoma) o no, con independencia del origen de sus recursos económicos.

Se distinguen, para la Enseñanza universitaria:

- *Centros de titularidad Pública:* son los centros públicos que conforman las Universidades Públicas.

- *Centros de titularidad Otros Entes Públicos:* son los centros públicos adscritos a Universidades Públicas.

- *Centros de titularidad Privada:* son los centros privados integrados en Universidades Privadas y de la Iglesia o bien adscritos a Universidades Públicas.

c. Estudio

Es una enseñanza de tipo terciario que desemboca en un título superior de

carácter oficial y válido en todo el territorio nacional.

Para los programas de estudios fuera del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, el Gobierno, a propuesta del Consejo de Coordinación Universitaria, establecía el título correspondiente, así como las directrices generales de los planes de estudios que debían cursarse para su obtención y homologación (art. 34 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades).

Dentro de estos estudios universitarios se distingue entre los de primer ciclo (ciclo corto), de primer y segundo ciclo (ciclo largo), de sólo segundo ciclo y los de tercer ciclo, conduciendo cada caso a un tipo de título universitario (véase el Anexo 2).

Por otra parte, pueden impartirse conjuntamente distintos planes de estudios oficiales con el fin de obtener dos titulaciones oficiales (son los comúnmente llamados *títulos dobles*)

Desde el curso 2006-2007, en adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como regula la LO 4/2007, se imparten los estudios de máster y desde el curso 2008-2009 los estudios de grado.

d. Profesor.

Es aquella persona empleada, aun en régimen de dedicación parcial, a los fines de transmitir conocimientos, aptitudes, etc. El profesorado de las Universidades está formado por funcionarios docentes de los cuerpos de catedráticos de Universidad, profesores titulares de Universidad, catedráticos de Escuelas Universitarias y profesores titulares de Escuelas Universitarias, así como por personal docente contratado cuyas categorías son las de Profesor Asociado, Asociado de Ciencias de la Salud, Visitante, Profesor Emérito, Ayudante de Universidad, Ayudante Doctor, Colaborador y Profesor Contratado Doctor en las Universidades Públicas, y el personal docente contratado por los centros de titularidad privada.

En este curso se ha recogido además, en las Universidades Públicas, información

sobre el personal investigador que imparte docencia.

e. Alumno

Es la persona matriculada y/o inscrita en un programa de educación. Se recogen datos de alumnado matriculado por curso, sexo, edad y estudio, así como del alumnado nuevo inscrito y alumnado que terminó sus estudios. Respecto a los estudios de posgrado se toman datos sobre alumnado matriculado en los distintos programas tanto de másteres oficiales como de doctorado, así como sobre alumnado que terminó estos programas y las tesis doctorales aprobadas.

Elaboración de la Estadística

I MARCO DE LA ENCUESTA

El Instituto Nacional de Estadística dispone de los directorios tanto de las Universidades, con sus respectivos centros, como de los de Enseñanzas Superiores equivalentes a Universitarias. Estos directorios se actualizan a partir de las disposiciones legales de creación o supresión de centros así como de los datos facilitados por los informantes al llevar a cabo la recogida de los cuestionarios.

II CUESTIONARIOS

Existen distintos modelos de cuestionarios según los diferentes centros de estudios:

- Enseñanza Universitaria (1^{er} y 2^o ciclo y grado)
- Másteres oficiales
- Doctorado (3^{er} ciclo)
- Escuelas de Turismo
- Enseñanza Militar (grados básico, medio y superior).
- Pruebas de Acceso a la Universidad

En dichos cuestionarios se recoge toda la información necesaria relativa al profesorado, alumnado matriculado y alumnado que terminó los estudios.

III RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

Los cuestionarios electrónicos son enviados por correo a cada Universidad y a cada Escuela de Enseñanza Superior, incluyendo una relación de los centros de los que se tiene constancia, sean propios o adscritos a ella, con la finalidad de que dicha relación sea actualizada.

A medida que se van recibiendo los cuestionarios ya cumplimentados, se realizan las oportunas reclamaciones llevándose un estricto control de recogida de cada centro. A su vez se van realizando las comprobaciones y depuraciones necesarias para asegurar la coherencia de los datos aportados en cada cuestionario.

IV DEPURACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS

Una vez comprobada la consistencia de la información aportada en el cuestionario, los datos son sometidos a programas que llevan incorporadas normas de depuración.

V TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LOS DATOS

Los datos recibidos en los cuestionarios electrónicos son tratados con rutinas en las que se asigna a cada centro (y en su caso, cada estudio del centro) un registro en el cual se incluyen variables relativas a su identificación, localización y condición (titularidad y tipo de Centro).

Dispuesta de este modo toda la información, se procede a la generación de las tablas estadísticas mediante procedimientos informáticos. Las tablas resultantes son revisadas y posteriormente procesadas para lograr el formato definitivo a publicar.

Plan de Publicación

La publicación está estructurada en seis grandes bloques.

1 SERIES ANUALES DE LA ENSEÑANZA

Se ofrece información sobre las características más relevantes de los estudios universitarios y equivalentes a universitarios en la última década a través de la cual se podrá observar la evolución experimentada por la Enseñanza Universitaria en España en dicho período.

Con objeto de facilitar esta visión se presenta para cada tabla la información expresada en índices de variación tomando como base el curso correspondiente a los diez años académicos anteriores.

2 RESÚMENES GENERALES DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Se presenta un conjunto de tablas relativas al número de centros, personal docente en los centros universitarios, clasificado por áreas de conocimiento en el caso de los centros propios de las Universidades Públicas, personal de administración y servicios, alumnado matriculado y alumnado que terminó sus estudios correspondientes al curso de referencia.

Además se incluyen tablas de alumnado atendiendo a la Clasificación Nacional de la Educación (CNED) por sectores de estudio, aprobada en febrero de 2000.

3 ENSEÑANZA SUPERIOR EQUIVALENTE A UNIVERSITARIA

Incluye la información relativa al número de centros, profesorado y alumnado particularizada a cada uno de los estudios de la Enseñanza Superior Equivalente a Universitaria (Turismo y Enseñanza Militar de Grados Medio y Superior).

4 PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Se muestra el conjunto de tablas relativas al número de alumnado presentado y aprobado en las fases general y específica por universidad, convocatoria y sexo.

5 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Se presenta la información relativa al número de centros, alumnado matriculado, alumnado de nuevo ingreso y alumnado que terminó los estudios correspondientes a las enseñanzas de los tres ciclos, desglosándose en:

5.1 Enseñanza Universitaria de Primer Ciclo

- Estudios conducentes a títulos de Arquitecto o Ingeniero Técnico.
- Estudios conducentes a títulos de Diplomados.

5.2 Enseñanza Universitaria de Primer y Segundo Ciclo

- Estudios conducentes a títulos de Licenciado.
- Estudios conducentes a títulos de Arquitecto o Ingeniero.

5.3 Títulos dobles

- Estudios conducentes a la obtención de dos titulaciones oficiales.

5.4 Estudios de grado

- Estudios conducentes al título de Graduado.

5.5 Másteres oficiales

- Estudios conducentes al título de Máster.

5.6 Enseñanza Universitaria de Tercer Ciclo (Doctorado)

- Estudios conducentes al título de Doctor.

6 TABLAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Se presentan tablas de las principales variables en cada una de las Comunidades Autónomas, atendiendo a la ubicación geográfica del centro educativo con independencia de la Universidad a que dicho centro esté adscrito.

Símbolos utilizados

“..” Dato no disponible.

“.” No aplicable.

Anexo 1

Notas Explicativas

A continuación se citan los estudios que no aparecen de forma individual en las tablas y el epígrafe bajo el cual se han agrupado:

- **Maestro** incluye los estudios de:

- . Profesorado de EGB (plan antiguo)
- . Maestro Esp. Audición y Lenguaje
- . Maestro Esp. Educación Especial
- . Maestro Esp. Educación Física
- . Maestro Esp. Educación Infantil
- . Maestro Esp. Educación Musical
- . Maestro Esp. Educación Primaria
- . Maestro Esp. Lengua Extranjera

- **Marina Civil** incluye los estudios de:

- . Máquinas Navales
- . Náutica y Transporte Marítimo
- . Radioelectrónica Naval

- **Ingeniería Técnica Agrícola** incluye los estudios de:

- . I.T. Esp. Explotaciones Agropecuarias
- . I.T. Esp. Hortofruticultura y Jardinería
- . I.T. Esp. Industrias Agrarias y Alimentarias
- . I.T. Esp. Mecanización y Construcciones Rurales

- **Ingeniería Técnica Forestal** incluye los estudios de:

- . I.T. Esp. Explotaciones Forestales
- . I.T. Esp. Industrias Forestales

- **Ingeniería Técnica Industrial** incluye los estudios de:

- . I.T. Esp. Electricidad
- . I.T. Esp. Electrónica Industrial
- . I.T. Esp. Mecánica
- . I.T. Esp. Química Industrial
- . I.T. Esp. Textil

- **Ingeniería Técnica Minera** incluye los estudios de:

- . I.T. Esp. Explotación de Minas
- . I.T. Esp. Instalaciones Electromecánicas Mineras
- . I.T. Esp. Mineralurgia y Metalurgia
- . I.T. Esp. Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
- . I.T. Esp. Sondeos y Prospecciones Mineras

- **Ingeniería Técnica Naval** incluye los estudios de:

- . I.T. Esp. Estructuras Marinas
- . I.T. Esp. Propulsión y Servicios del Buque

- **Ingeniería Técnica Aeronáutica** incluye los estudios de:

- . I.T. Esp. en Aeronaves
- . I.T. Esp. en Aeromotores
- . I.T. Esp. en Aeronavegación
- . I.T. Esp. en Aeropuertos
- . I.T. Esp. Equipos y Materiales Aeroespaciales

- **Ingeniería Técnica de Obras Públicas** incluye los estudios de:

- . I.T. Esp. Construcciones Civiles
- . I.T. Esp. Hidrología
- . I.T. Esp. Transportes y Servicios Urbanos

- **Ingeniería Técnica de Telecomunicación** incluye los estudios de:

- . I.T. Esp. Sistemas Electrónicos
- . I.T. Esp. Sist. de Telecomunicación
- . I.T. Esp. Sonido e Imagen
- . I.T. Esp. Telemática

- **Filología** incluye los estudios de:

- . Filología (Plan antiguo)
- . Filología Alemana
- . Filología Árabe
- . Filología Catalana
- . Filología Clásica
- . Filología Eslava
- . Filología Francesa
- . Filología Gallega
- . Filología Hebrea
- . Filología Hispánica
- . Filología Inglesa
- . Filología Italiana
- . Filología Portuguesa
- . Filología Románica
- . Filología Vasca

Los estudios de Informática (Licenciatura y Diplomatura) se consideran, desde el curso 1992/93, estudios de Ingeniería (Superior y Técnica respectivamente)

Anexo 2

Titulaciones oficiales en la Enseñanza Universitaria (anteriores a la LO 4/2007)

I. Área de Ciencias Experimentales

Estudios de dos ciclos (licenciados)

Biología o Cc. Biológicas
Física o Cc. Físicas
Geología o Cc. Geológicas
Matemáticas o Cc. Matemáticas
Química o Cc. Químicas
Cc. del Mar
Ciencias Ambientales
Biotecnología

Estudios de primer ciclo (diplomados)

Estadística
Nutrición Humana y Dietética

Estudios de sólo segundo ciclo (licenciados)

Bioquímica
Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Ciencias y Técnicas Estadísticas
Enología

II. Área de Ciencias de la Salud

Estudios de dos ciclos (licenciados)

Medicina o Medicina y Cirugía
Farmacia
Odontología
Veterinaria

Estudios de primer ciclo (diplomados)

Enfermería
Fisioterapia
Logopedia
Óptica y Optometría u Óptica
Podología
Terapia Ocupacional

III. Área de Ingeniería y Tecnología

Estudios de dos ciclos (Licenciados, Ingenieros o Arquitectos Superiores)

Arquitectura
Ingeniería Aeronáutica
Ingeniería Agrónoma
Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
Ingeniería Geológica

Ingeniería Industrial
Ingeniería Informática o licenciado en Informática
Ingeniería de Minas
Ingeniería de Montes
Ingeniería Marina Civil o Náutica (licenciado)
Ingeniería Naval y Oceánica o Naval
Ingeniería Química
Ingeniería de Telecomunicaciones

Estudios de primer ciclo (Diplomados, Ingenieros o Arquitectos Técnicos)

Arquitectura Técnica
Informática (diplomatura) (Plan Antiguo)
Informática de Gestión
Informática de Sistemas
Marina Civil (diplomatura) (Plan Antiguo)
Máquinas Navales (diplomatura)
Navegación Marítima (diplomatura)
Radioelectrónica Naval (diplomatura)
Aeronáutica (Plan Antiguo)
Aeronáutica Especialidad en:
. Aeronaves
. Aeromotores
. Aeronavegación
. Aeropuertos
. Equipos y Materiales Aeroespaciales
Agrícola (Plan Antiguo)
Agrícola Especialidad en:
. Explotaciones Agropecuarias
. Hortofruticultura y Jardinería
. Industrias Agrarias y Alimentarias
. Mecanización y Construcciones Rurales
Obras Públicas (Plan Antiguo)
Obras Públicas Especialidad en:
. Construcciones Civiles
. Hidrología
. Transportes y Servicios Urbanos
Topografía
Industrial (Plan Antiguo)
Industrial Especialidad en:
. Mecánica
. Electricidad
. Electrónica Industrial
. Química Industrial
. Textil o Tejidos de Punto
Diseño Industrial
Forestal (Plan Antiguo)
Forestal Especialidad en:
. Explotaciones Forestales
. Industrias Forestales
Minas (Plan Antiguo)
Minas Especialidad en:
. Explotación de Minas
. Sondeos y Prospecciones Mineras

- . Instalaciones Electromecánicas Mineras
- . Mineralurgia y Metalurgia
- . Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
- Telecomunicaciones (Plan Antiguo)
- Telecomunicaciones Especialidad en:
 - . Telemática
 - . Sistemas de Telecomunicación
 - . Sonido e Imagen
 - . Sistemas Electrónicos
- Naval (Plan Antiguo)
- Naval Especialidad en:
 - . Estructuras Marinas
 - . Propulsión y Servicios del Buque

- . Educación Primaria
- . Lengua Extranjera
- . Educación Física
- . Educación Musical
- . Educación Especial
- . Audición y Lenguaje
- Ciencias Empresariales o Estudios Empresariales
- Educación Social
- Gestión y Administración Pública
- Relaciones Laborales o Graduado Social
- Trabajo Social
- Turismo

Estudios de sólo segundo ciclo (Ingeniero o Licenciado)

- Electrónica
- Organización Industrial
- Geodesia y Cartografía
- Automática y Electrónica Industrial
- De Materiales
- Máquinas Navales (Licenciado)
- Náutica y Transporte Marítimo (Licenciado)
- Radioelectrónica Naval (Licenciado)
- Sistemas de Defensa

Estudios de sólo segundo ciclo (Licenciados)

- Documentación
- Ciencias Actuariales y Financieras
- Investigación y Técnicas de Mercado
- Psicopedagogía
- Derecho Canónico
- Cc. del Trabajo
- Criminología

IV. Área de Ciencias Sociales y Jurídicas

Estudios de dos ciclos (Licenciados)

- Cc. de la Actividad Física y del Deporte o Educación Física
- Derecho
- Cc. Políticas y Sociología (Plan Antiguo)
- Cc. Políticas y de la Administración o Cc. Políticas Sociología o Cc. Sociológicas
- Cc. Económicas y Empresariales (Plan Antiguo)
- Economía o Cc. Económicas
- Administración y Dirección de Empresas o Empresariales
- Cc. de la Información (Plan Antiguo)
- Comunicación Audiovisual o Cc. de la Imagen y Sonido
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Periodismo
- Psicología
- Pedagogía o Cc. de la Educación

Estudios de primer ciclo (Diplomados)

- Biblioteconomía y Documentación
- Profesorado de EGB (Plan Antiguo)
- Maestro Especialidad en:
 - . Educación Infantil

V. Área de Humanidades

Estudios de dos ciclos (Licenciados)

- Bellas Artes
- Filosofía y Cc. de la Educación (Plan Antiguo)
- Geografía e Historia (Plan Antiguo)
- Geografía
- Historia
- Historia del Arte
- Filología
- Filología Alemana
- Filología Árabe
- Filología Catalana
- Filología Clásica
- Filología Eslava
- Filología Francesa
- Filología Gallega
- Filología Hebrea
- Filología Hispánica
- Filología Inglesa
- Filología Italiana
- Filología Portuguesa
- Filología Románica
- Filología Vasca
- Filosofía
- Humanidades
- Traducción e Interpretación
- Estudios Eclesiásticos
- Teología
- Cc. Religiosas

Estudios de primer ciclo (Diplomados)

Traductores e Intérpretes
Bachiller en Teología
Estudios Eclesiásticos (Dipl.)
Cc. Religiosas (Dipl.)

**Estudios de sólo segundo ciclo
(Licenciados)**

Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Antropología Social y Cultural
Historia y Ciencias de la Música
Lingüística
Estudios de Asia Oriental

Anexo 3.1

Universidades Públicas españolas y año de fundación

Nº	Siglas	Universidades	Año
1	UAH	Universidad de Alcalá de Henares	1.977
2	UAL	Universidad de Alicante	1.979
3	UALM	Universidad de Almería	1.993
4	UAB	Universidad Autónoma de Barcelona	1.968
5	UAM	Universidad Autónoma de Madrid	1.968
6	UBA	Universidad de Barcelona	1.430
7	UB	Universidad de Burgos	1.994
8	UCA	Universidad de Cádiz	1.979
9	UCN	Universidad de Cantabria	1.972
10	UCAR	Universidad Carlos III de Madrid	1.989
11	UCLM	Universidad de Castilla-La Mancha	1.982
12	UCM	Universidad Complutense de Madrid	1.508
13	UCO	Universidad de Córdoba	1.972
14	ULC	Universidad de La Coruña	1.989
15	UEX	Universidad de Extremadura	1.973
16	UGI	Universidad de Girona	1.992
17	UGR	Universidad de Granada	1.531
18	UHU	Universidad de Huelva	1.993
19	UIB	Universidad de Islas Baleares	1.978
20	UJA	Universidad de Jaén	1.993
21	UJCS	Universidad Jaime I de Castellón	1.991
22	ULL	Universidad de La Laguna	1.701
23	URI	Universidad de La Rioja	1.992
24	ULE	Universidad de León	1.979
25	UdL	Universidad de Lleida	1.992
26	UMA	Universidad de Málaga	1.972
27	UMH	Universidad Miguel Hernández de Elche	1.997
28	UMU	Universidad de Murcia	1.915
29	UOV	Universidad de Oviedo	1.604
30	UPO	Universidad Pablo de Olavide	1.997
31	UPV	Universidad del País Vasco	1.968
32	UPGC	Universidad de Las Palmas	1.979
33	UPCT	Universidad Politécnica de Cartagena	1.999
34	UPC	Universidad Politécnica de Cataluña	1.971
35	UPM	Universidad Politécnica de Madrid	1.971
36	UPVA	Universidad Politécnica de Valencia	1.971
37	UPF	Universidad Pompeu Fabra	1.990
38	UPNA	Universidad Pública de Navarra	1.987
39	URJC	Universidad Rey Juan Carlos	1.997
40	URV	Universidad Rovira i Virgili	1.992
41	USA	Universidad de Salamanca	1.218
42	UST	Universidad de Santiago	1.495
43	USE	Universidad de Sevilla	1.505
44	UEVG	Universidad de Valencia (Est. General)	1.500
45	UVA	Universidad de Valladolid	1.346
46	UVI	Universidad de Vigo	1.989
47	UZA	Universidad de Zaragoza	1.474
48	UNIA	Universidad Internacional de Andalucía	1.994
49	UIMP	Universidad Internacional Menéndez Pelayo	1.932
50	UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia	1.972

Anexo 3.2

Universidades españolas Privadas y de la Iglesia y año de fundación

Nº	Siglas	Universidades	Año
1	IEU	IE University (antes Universidad SEK)	1.997
2	UAO	Universidad Abat Oliba-CEU	2.003
3	UAXS	Universidad Alfonso X el Sabio	1.994
4	UAN	Universidad Antonio de Nebrija	1.995
5	UCJC	Universidad Camilo José Cela	2.000
6	UCH-CEU	Universidad Cardenal Herrera-CEU	2.000
7	UCAV	Universidad Católica de Avila	1.997
8	UCV	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	2.004
9	UCSA	Universidad Católica San Antonio de Murcia	1.998
10	UDE	Universidad de Deusto	1.886
11	UDIMA	Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)	2.008
12	UEMC	Universidad Europea Miguel de Cervantes	2.002
13	UEM	Universidad Europea de Madrid	1.995
14	UFV	Universidad Francisco de Vitoria	2.002
15	UIC	Universidad Internacional de Catalunya	1.997
16	UNIR	Universidad Internacional de La Rioja	2.009
17	VIU	Universidad Internacional Valenciana	2.010
18	UMD	Universidad de Mondragón	1.997
19	UNA	Universidad de Navarra	1.952
20	UOC	Universidad Oberta de Catalunya	1.995
21	UPCO	Universidad Pontificia Comillas	1.935
22	UPSA	Universidad Pontificia de Salamanca	1.940
23	URLL	Universidad Ramón Llull	1.991
24	UCEU	Universidad San Pablo-CEU	1.993
25	USJ	Universidad San Jorge	2.005
26	UVIC	Universidad de Vic	1.997